Contrato N° 63/2012

Entre EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Avda. Venezuela y Florida, representado para este acto por el Dr. Gustavo Chamorro Cortesi, Director General y el Lic. Arturo Nuñez A., Director Administrativo, facultados a suscribir el presente contrato, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **GRAFICA MONARCA S.R.L.**, domiciliada en Tte Fariña 813 c/ Tacuary, Asuncion - República del Paraguay, representada para este acto por Transito Juliana Cañete de Prieto, con Cédula de Identidad N° 215.892, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES"** El cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES."
2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1) La carta invitación en la cual se establecen las condiciones del llamado
2) La carta oferta presentada por el Vendedor.
3) La Notificación de Adjudicación de Fecha 21/08/2012
4) El Cuadro de Precios Adjudicados

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).
3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 330, objeto del gasto 333, incluidos en el Presupuesto General de la Nación 2012, hasta la suma de treinta y cuatro millones trescientos ochenta y cuatro mil trescientos ochenta y cinco guaraníes (Gs. 34.384.385.-).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 238 821.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2012, convocado por EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA SUB-UOC N° 42, La adjudicación fue realizada por Resolución D.G.L.C. N° 27/2012.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1 El plazo de vigencia es de 04 (cuatro) meses contado a partir de la firma del contrato.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Lic. Arturo E. Nuñez A.
Director Administrativo
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

Dr. Gustavo A. Chamorro C.
Director General
Lab. Central de Salud Pública

ÍTEM		DESCRIPCIÓN			CANTIDAD	UNIT	TOTAL
1	Impresión de Revista	IMPRESIÓN Y ARMADO DE MANUAL DE FUNCIONES DEL LCSP. CANTIDAD DE PAGINAS: ENTRE 100 Y 150 PAGINAS A FULL COLOR: GRAFICOS Y FOTOS CANTIDAD DE PAGINAS A 1 COLOR: ENTRE 80 Y 100 TIPO DE PAPEL: PAPEL ILUSTRACIÓN GRAMAJE: 90 GRS TAPA DE COLORES: 4 COLORES TIPO DE PAPEL: PAPEL ILUSTRACIÓN CONDICIÓN: PLASTIFICADA GRAMAJE: 180 GRS. TAMAÑO DEL EJEMPLAR: 19,5 X 27,5 CERRADO TIPO DE ENCUADERNACIÓN: COSIDO AL HILO EMBLOQUELADO AL CALIENTE. CD APORT.EN PROGRAMA DE DISEÑO POR LA DGVS. ENTREGA DE UN PRIMER BORRADOR.	UNIDAD	EJEMPLAR	300	46.667	14.000.000
2	Impresión de Revista	IMPRESIÓN Y ARMADO DE REVISTA PLAN RISS DE DIRECCION DE REGISTROS DE HABILITACION Y CONTROL-LCSP. CANTIDAD DE PAGINAS: ENTRE 30 Y 40 PAGINAS A FULL COLOR: GRAFICOS Y FOTOS CANTIDAD DE PAGINAS A 1 COLOR: ENTRE 80 Y 100 TIPO DE PAPEL: PAPEL ILUSTRACIÓN GRAMAJE: 90 GRS TAPA DE COLORES: 4 COLORES TIPO DE PAPEL: PAPEL ILUSTRACIÓN CONDICIÓN: PLASTIFICADA GRAMAJE: 180 GRS. TAMAÑO DEL EJEMPLAR: 19,5 X 27,5 CERRADO TIPO DE ENCUADERNACIÓN: COSIDO AL HILO EMBLOQUELADO AL CALIENTE. CD APORT.EN PROGRAMA DE DISEÑO POR LA DGVS. ENTREGA DE UN PRIMER BORRADOR.	UNIDAD	EJEMPLAR	300	13.760	4.128.000
3	Impresión de Revista	IMPRESIÓN Y ARMADO DE REVISTA RESOLUCION N° 180 DE DIRECCION DE REGISTROS DE HABILITACION Y CONTROL-LCSP. CANTIDAD DE PAGINAS: ENTRE 40 Y 50 PAGINAS A FULL COLOR: GRAFICOS Y FOTOS CANTIDAD DE PAGINAS A 1 COLOR: ENTRE 80 Y 100 TIPO DE PAPEL: PAPEL ILUSTRACIÓN GRAMAJE: 90 GRS TAPA DE COLORES: 4 COLORES TIPO DE PAPEL: PAPEL ILUSTRACIÓN CONDICIÓN: PLASTIFICADA GRAMAJE: 180 GRS. TAMAÑO DEL EJEMPLAR: 19,5 X 27,5 CERRADO TIPO DE ENCUADERNACIÓN: COSIDO AL HILO EMBLOQUELADO AL CALIENTE. CD APORT.EN PROGRAMA DE DISEÑO POR LA DGVS. ENTREGA DE UN PRIMER BORRADOR.	UNIDAD	EJEMPLAR	200	22.500	4.500.000
4	Impresión de Revista	IMPRESIÓN Y ARMADO DE REVISTA, RESOLUCION N° 179 DE DIRECCION DE REGISTROS DE HABILITACION Y CONTROL- CANTIDAD DE PAGINAS: ENTRE 20 Y 30 PAGINAS A FULL COLOR: GRAFICOS Y FOTOS CANTIDAD DE PAGINAS A 1 COLOR: ENTRE 80 Y 100 TIPO DE PAPEL: PAPEL ILUSTRACIÓN GRAMAJE: 90 GRS TAPA DE COLORES: 4 COLORES TIPO DE PAPEL: PAPEL ILUSTRACIÓN CONDICIÓN: PLASTIFICADA GRAMAJE: 180 GRS. TAMAÑO DEL EJEMPLAR: 19,5 X 27,5 CERRADO TIPO DE ENCUADERNACIÓN: COSIDO AL HILO EMBLOQUELADO AL CALIENTE. CD APORT.EN PROGRAMA DE DISEÑO POR LA DGVS. ENTREGA DE UN PRIMER BORRADOR.	UNIDAD	EJEMPLAR	500	7.529	3.764.500
18	Impresión de formularios varios	FORMULARIO FICHA VIGILANCIA DE SINDROME FEBRIL AGUDO IMPRESO CON HOJA DUPLICADA Y TRIPLICADA TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	BLOCK X 100 HOJAS	45	6.333	284.985

MONARCA S.R.L.
TRANSITO CAÑETE
REPRESENTANTE LEGAL

Lic. Arturo E. Nuñez A.
Director Administrativo
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

Dr. Gustavo Chamorro C.
Lab. Central de Salud Pública

22	Impresión de formularios varios	IMPRESIÓN DE FORMULARIO PARA ORDEN DE TRABAJO DE VEHICULOS EN TRIPLICADO DE 21 X 18 CM, NUMERADOS EN FORMA CORRELATIVA. ORIGINAL COLOR BLANCO DUPLICADO COLOR VERDE Y TRIPLICADO AMARILLO	UNIDAD	BLOCK X 100 HOJAS	100	7.120	712.000
23	Impresión de carpetas	IMPRESION DE CARPETAS CON LOGO INSTITUCIONAL SEGÚN MODELO. ELABORADO EN PAPEL CARTON PLASTIFICADO TAMAÑO OFICIO, DE PRIMERA CALIDAD.	UNIDAD	UNIDAD	1.000	1.600	1.600.000
58	Impresión de sobres	IMPRESIÓN: EN SOBRE BLANCO, MEDIDAS 18 CM. X 25 CM, IMPRESIÓN DEL LOGO DE LA DEPENDENCIA PARA LA ENTREGA DE RESULTADOS POR UNIDAD.	UNIDAD	UNIDAD	30.000	160	4.800.000
59	Impresion de sobres	IMPRESIÓN: EN SOBRE BLANCO, TAMAÑO CARTA, IMPRESIÓN DEL LOGO DE LA DEPENDENCIA PARA LA ENTREGA DE RESULTADOS POR UNIDAD.	UNIDAD	UNIDAD	500	580	290.000
60	Impresion de sobres	IMPRESIÓN: EN SOBRE BLANCO, TAMAÑO OFICIO, HOJA OBRA PRIMERA, IMPRESIÓN DEL LOGO DE LA DEPENDENCIA PARA LA ENTREGA DE RESULTADOS POR UNIDAD.	UNIDAD	UNIDAD	600	508	304.800
						TOTAL	34.384.385

(Guaranies: treinta y cuatro millones trescientos ochenta y cuatro mil trescientos ochenta y cinco.-)

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es BANCO CONTINENTAL CTA CTE N° 01-519371-02

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

7.1 Duración del Contrato: El **Contrato tendrá una duración de 04 (cuatro) meses contado a partir de la firma del contrato.-**

7.2 Plan de Entrega

El plazo Máximo para le entrega de los Servicios Adjudicados será de 15 días hábiles a la recepción y firma de la Orden de Servicio por parte del proveedor y acorde a cronograma establecido. Se deberá entregar el 100% de los Servicios Adjudicados.

7.3 LUGAR DE ENTREGA:

Las Entrega de los servicios adjudicados se realizaran en las instalaciones de la Institución, en coordinación con la Dirección Administrativa

La falta de entrega establecido dará lugar a la aplicación de las Penalidades que se establezca en el presente llamado.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

La ejecución de los trabajos se realizará de acuerdo a la Orden de Compra.

9. MULTAS (Art. 37 I, Ley N° 2051).

Las Multas aplicables por retrasos en el suministro de servicios serán del 1(uno) % del valor total del servicio en la que se constate el retraso por día.

10. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 J, Ley N° 2051).

Lic. Arturo E. Nuñez A.
Director Administrativo
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

Dr. Gustavo A. Chamorro C.
Director General
Lab. Central de Salud Pública

(Indicar los bienes a suministrar en virtud del presente contrato conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada).

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 Art. 59 Rescisión del Contrato.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. Asimismo cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicciones Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capitulo pertinente.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 14 días del mes de Septiembre de 2.012

Firmado por el Laboratorio Central de Salud Pública y Bienestar Social la DR. GUSTAVO CHAMORRO CORTESI, DIRECTOR GENERAL y LIC. ARTURO NUÑEZ A., DIRECTOR ADMINISTRATIVO (CONTRATANTE)

Lic. Arturo E. Nuñez A.
Director Administrativo
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

Dr. Gustavo A. Chamorro C.
Director General
Lab. Central de Salud Pública

Firmado por el GRAFICA MONARCA S.R.L., TRANSITO JULIANA CAÑETE DE PRIETO, Propietario (CONTRATISTA)

GRAFICA MONARCA S.R.L.
TRANSITO CAÑETE DE PRIETO
REPRESENTANTE LEGAL